

## ACUERDO DE DESISTIMIENTO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

Con fecha 06 de septiembre de 2024 se recibe del Servicio de Planificación de esta Delegación Provincial, **Propuesta de Desistimiento de la Ruta 13004377-A, 2024/008679 (1800CR24SER00073),** por "haberse detectado una omisión relevante en los pliegos de las rutas en lo referente al régimen de subrogación del personal que venía prestando el servicio de acompañante en dicha ruta bajo la anterior empresa adjudicataria, ya que excepcionalmente, en las rutas con expediciones de fin de semana destinadas al alumnado de educación especial, el servicio de acompañante debería ser prestado por el transportista, quien sería responsable del cuidado y vigilancia del alumnado transportado, así como de otras funciones reguladas en el artículo 11 del Decreto 119/2012 de 26 de julio y el Real Decreto 443/2001 de 27 de abril.

Sin embargo, con el fin de evitar perjuicios a la empresa adjudicataria y al propio interés público, al tiempo que se subsanan los defectos detectados y se asegura la correcta prestación del servicio en futuras licitaciones. Se propone por parte del Servicio de Planificación emitir un nuevo Informe de necesidad para licitar la ruta con contrato menor hasta el importe máximo, de no ser suficiente, se tramitará un nuevo expediente abierto simplificado abreviado."

Para dar cumplimiento con la legalidad establecida en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos des sector Público, no procede continuar con la tramitación del expediente.

Se acuerda el desistimiento del expediente de contratación y el archivo de la actuación administrativa.

Ciudad Real, a 06 de septiembre de 2024

La Secretaría Provincial

Fdo.: Ángela Mª Palemares González